BETLAN DOS S.A. INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 1.117

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de diciembre de 2019

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado de Valores <u>Presente</u>

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, los accionistas presentes tomaron conocimiento de las condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, que ha lanzado Delta Air Lines, Inc., en adelante la "OPA", publicada el 26 de noviembre pasado, para adquirir hasta 121.281.538 acciones emitidas, suscritas y pagadas de Latam Airlines Group S.A., representativas del 20% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de Latam Airlines Group S.A., sociedad en la que participa nuestra filial Inversiones HS SpA, con un 2,46% de las acciones que ascienden a 14.894.024 acciones.

Asimismo, los accionistas presentes por unanimidad aprobaron la venta de las acciones que nuestra filial Inversiones HS SpA mantiene en Latam Airlines Group S.A. y en la eventualidad que la enajenación en virtud de la OPA sea sobre acciones que representen el 50% o más del activo de nuestra filial Inversiones HS SpA, conforme al balance al 31 de diciembre de 2018, los accionistas autorizaron su enajenación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 67 número 9 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por la Junta de lo señalado en el párrafo anterior concede a los accionistas disidentes ejercer su derecho a retiro de la Sociedad, en los términos que señala la carta circular que con fecha 26 de diciembre de 2019 se despachará a los accionistas de la Sociedad.

El aviso de prensa comunicando el derecho a retiro precedentemente señalado, aviso a que se refiere el inciso 4° del artículo 69 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el artículo 126 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado el día 26 de diciembre de 2019 en el diario electrónico El Libero (www.ellibero.cl). Dicho aviso, asimismo, se publicará con igual fecha en el sitio de Internet de la Sociedad (www.betlandos.cl)

Sin otro particular, lo saluda atentamente

Carlos Cáceres Solórzano

Director Betlan Dos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio Bolsa Electrónica de Chile